

15702 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don José María Gómez García.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José María Gómez García, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Territorial de Albacete; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 11/1968, de 18 de marzo, en relación con el artículo 45, párrafo 1.º, apartado a), y párrafo 3.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, así como en el artículo 55, apartado a), del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, y por incompatibilidad con su destino como funcionario de la carrera fiscal en servicio activo.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de excedencia voluntaria en el Secretariado de la Administración de Justicia, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

15703 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Reino Martínez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo a don Antonio Reino Martínez, Secretario excedente de Juzgado Comarcal, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

15704 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Jaime del Portillo Bermejo, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Jaime del Portillo Bermejo, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo que establecen las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General ha resuelto concederle el reingreso al servicio activo en los expresados Cuerpo y rama, con retribución presupuestaria y en vacante existente en la categoría segunda, a la que pertenece, autorizándole para tomar parte en los concursos de traslado que en lo sucesivo se anuncien.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

15705 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decre-

to 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Camarasa-Fontllonga: Don Mariano Jiménez Nueno.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Tías: Don José María Rodríguez Martínez.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Alameda de la Sagra: Don Luis Abad Candela.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Estivella: Don José Fernández Martín.

Provincia de Vizcaya

Agrupación de los Ayuntamientos de Murelaga-Guizaburua: Don Emilio Urquidí Celaya.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Sabiñán: Don Joaquín Bellosta Campo.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiesen efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles de las respectivas provincias dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

15706 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pastor Ruiz.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de julio de 1976 en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pastor Ruiz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Victor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

15707 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Agustín Díaz Rubio.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 5 de junio de 1976 en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Agustín Díaz Rubio, y que por el Consejo Supremo de Justicia Mi-